IMPLEMENTACION DE FLUJO AGILE

Estimados (as) colaboradores (as)

En el ámbito de la mejora continua, y con el propósito de gestionar de manera uniforme y simplificada una porción importante de los requerimientos realizados a Tecnología e Informática, tenemos el agrado de contarles que se ha puesto en producción el **Flujo de Desarrollo bajo Metodología AGILE.**

Este flujo podrá ser utilizado en primera instancia para Desarrollos que:

- No superen los USS 100.000 de gasto
- No consideren inversión
- Su Desarrollo NO supere los 3 meses.

No obstante se cumplan los requisitos descritos en el párrafo anterior, será el Comité de Priorización de Proyectos el responsable de su aplicabilidad, el que estará compuesto por:

- Gerente de la DIVOT,
- Gerente de Ingeniería de Procesos,
- Gerente de PMO y Gestión DIVOT, y
- Gerente de Estrategia y Seguimiento

Los estatutos por los cuales se regirá dicho comité, están en la etapa final de definición y prontamente serán formalizados y adecuadamente comunicados.

El procedimiento pertinente a esta nueva Modalidad AGILE, se encuentra publicado en el <u>Sitio</u> <u>Normativa</u>, bajo el tema general "Tecnología e Informática". Ahí encontrarás el <u>Manual de Procedimiento</u> Desarrollo AGILE y la Presentación Procedimiento Desarrollo AGILE.

Para mayores detalles o precisiones sobre el particular, estamos atentos a sus consultas, las que pueden dirigir a Cumplimiento Metodologico@bancochile.cl

Saludos cordiales,

Gerencia PMO y Control de Gestión División Operaciones y Tecnología